

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTICIAS DIVERSAS

Llegó anoche nuestro querido amigo el fiscal de Seteril don Sebastián Garzón.

Ha dado á luz con toda felicidad su primer hijo, la señora de nuestro amigo don Luis Morales.

Maraharon á Puerto Real, doña Ana María de la Victoria y la distinguida señorita Consuelo Sierra.

Estuvo en Cádiz, el tenor don Félix de la Sierra y Oronoz, que ha cantado con tanta aceptación últimamente en Milán.

La Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerte ha circulado una carta entre el vecindario de

Cádiz, haciéndole saber que la Junta de gobierno de dicha Cofradía quiere colocarla á una altura digna del Cristo á que rinde su culto y que no desdiga del alto renombre de Cádiz.

Para conseguirlo, es necesario, hacer entre otras mejoras la de habilitar un paso para su titular, Nuestra Señora del Mayor Dolor.

En la mencionada sorte se dice que existe el proyecto de hacerle unas andas de plata (Merese) que con un poderoso sol eléctrico invade con su luz el interesante grupo de la atribulada Virgen y su Sagrado Hijo.

El coste de esta obra sería de dos mil pesetas próximamente.

Termina rogando á la manifestante:

1.º Si le parece aceptable el pensamiento ó tiene otro que sea preferible.

2.º ¿Qué medidas le parecen más apropiadas para realizar el objeto que nos proponemos?

3.º Si se halla dispuesto á cooperar al pensamiento.

4.º Si la propuesta de la Junta debe desecharse.

Ha fallecido en esta ciudad, la virtuosa señora doña Cecilia Sánchez del Aguila, esposa que fué de nuestro convecino don Angel Gilarón.

El acto del sepelio verificado en la tarde de ayer, se vió muy concurrido, siendo una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos á su viudo y demás apreciable familia la expresión de nuestro más sincero pésame por tan irremediable pérdida.

En breve contraerá matrimonio con la bella señorita Luisa Rubio y Domínguez, nuestro particular amigo don José Remen.

En la tarde de ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos, al señor don Antonio Barrios, padre de nuestro querido amigo el administrador en Cádiz del Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora, don Francisco.

Deseamos el restablecimiento del paciente.

El ilustrado oficial de la Fiscalía de esta Audiencia, don Francisco Aguado, sacó ayer varias instantáneas de los procesados en el crimen de la dehesa de los Caños, las cuales hemos tenido el gusto de ver, y son de un exacto parecido.

QUO VADIS...? (24)

CAPITULO XI

LA INFANTIL AUGUSTA

Aquella noche Vinicio no se acostó. Los gemidos de los esclavos azotados no eran bastantes á mitigar su angustia ni su ira. Impaciente y azorado, salió de su casa con algunos hombres de la servidumbre y recorrió, en busca de Ligia, el distrito del Esquilino, la Suburra, el *Vicus Secleratus* y todas las calles contiguas; pasó al Capitolio, y por el puente Fabricio se trasladó á la isla y transcurrió después por todo el *Transtevere*; interminable caminata sin plan y casi sin objeto, puesto que Vinicio no esperaba dar con su amada y solo se proponía ocupar las horas de aquella espantosa noche en algo que no fuera el reposo.

Regresó á su mansión al amanecer, cuando empezaban á transitar por las calles con sus mulos, bueyes y carretas los hosteleros, y abrían sus pasaderos sus tiendas. Hizo retirar el cadáver de Gulón, que nadie se había atrevido á tocar, y ordenó que los esclavos azotados durante la noche fueran enviados á los ergástulos del campo, castigo tan terrible como la muerte. Después se echó sobre un diván del atrio y se puso á reflexionar respecto á los medios de dar con el paradero de Ligia. No le parecía cosa puesta en razón renunciar á ella ni verosímil el perderla para siempre. Solo el pensamiento de que esto pudiera suceder le daba de que pensar. Por primera vez en la vida hallaba un obstáculo que se oponía á su imperiosa voluntad, y precisamente al sentir el más impetuoso y encendido de sus deseos. Percuadido de que no podría vivir sin ella, de que la fuga de la virgen constituía una burla y un ultraje á su pasión, se sintió presa de rabia impotente, con hábitos retemperados de odio contra su misma amada, á quien en aquel

instante hubiera deseado tenerla al lado para torturarla.

Más, de improviso, le asaltaba profunda melancolía, á la que se mezclaba el ansia de oír su voz, de contemplar con arrobamiento sus áncoras ojos azules. Entonces la llamaba cariñosamente, apoyaba con indolencia la cabeza en las manos y trataba de reflexionar con calma sobre los medios de volverla á ver. Este propósito le resultaba siempre fallido. ¡Cuántos planes, cuántos recursos, todos absurdos, le sugirió la desbocada imaginación!

Por fin, una idea se sobrepuso á las demás; una sospecha terrible le invadió el alma: Anlo había realizado el rapto, y, ó bien tenía á Ligia en su casa, ó bien conocía el lugar donde se ocultaba.

Saltó del diván y se dispuso á marchar á casa de Anlo con el propósito bien decidido de acusarle de desobediencia á las órdenes del César y de hacerle condenar á muerte si no le revelaba el paradero de la joven. Y era tan desatentado su furor, que concibió la idea de vengarse de los Anlo, aun cuando le revelaran el lugar donde estaba oculta Ligia, gozándose de antemano en el espectáculo de la desobediencia de Pompeya al presentarse el centurión con la sentencia de muerte para su marido.

—El César me concederá esta merced —se dijo— porque nunca nos niega á los angustales aquello que puede dañar á las personas que les son enojosas.

Pero al llegar á este punto de sus cavilaciones, otra sospecha todavía más terrible, le hizo estremecer. Y ¿el raptor fuese Nerón? ¿Acaso no solía realizar con sus angustales para distraer los celos, agresiones nocturnas? El mismo Petronio, una que otra vez, había tomado parte en ellas por pasatiempo. No era aventurado suponer que Ligia había sido víctima de una de las calaveradas del César. Ciertamente estando ya en el Palatino, no necesitaba recurrir á tales expedientes para re-

tenerla. Pero, como afirmaba Petronio, Nerón no tenía el valor de sus actos.

Después de estas consideraciones, Vinicio desechó la sospecha de que Anlo se hubiese apoderado de la joven. Y ¿quién más hubiese podido realizar tan atrevida empresa; tal vez aquel gigantesco ligio que, en medio del *trilinio*, se la había arrebatado de las manos? ¡Ah, no! No era posible tanta osadía en un esclavo. Restaba una sola hipótesis con fundamento: la de que el raptor era el César.

Y siendo así, no podía albergar esperanza alguna de recobrarla. De cualquiera otra manos era posible sustraerla; de las del César, no. Entonces, con suma claridad, se echó de ver cuánto amaba á Ligia. De la misma suerte que un naufrago se acuerda, en un instante de intensa lucidez, de todo su pasado, así se acordó Vinicio de su amada. Y su imaginación se la representaba, era al lado de la rumorosa fuente, en casa de los Anlo, ora en el *trilinio* del palacio imperial, hermosa, esbelta, tímida, enviándole con las más vivas miradas de sus ojos azules, regalándole los oídos con la dulce miel de sus palabras ingenuas, elegida entre todas las elegidas, única entre todas las mujeres y entre todas las diosas. Y el pensamiento de que Nerón se la hubiese arrebatado le hacía renacer en el corazón, siempre inclinado á las terribles violencias un odio tan inmenso, que se sentía tentado de estrellarse la cabeza contra los muros del atrio. La idea de la venganza era lo único que le prestaba algún consuelo.

—¡Será tu Casio, Nerón! — repetía acordándose del asesinato de Calígula.

Y, cogiendo un puñado de tierra de una de las macetas que estaban cerca del *impluvio*, juró por *Hécate*, or *Erebo* (1)

(1) *Artemisa*, ó sea la diosa de la caza y de la noche, de la *Mitología griega*, era presentarse bajo dos nombres: el de *Diana* y el de *Hécate*. B) el segundo era una divinidad de los indios, pre-

y por todos los dioses familiares, que no dejaría el ultraje sin castigo.

Ordenó que se le llevara al palacio imperial. En la litera un impotente rabia le sugirió nuevas proyectos de venganza. Había oído explicar que los sacerdotes de cierta diosa egipcia sabían provocar por la sola influencia de su deseo enfermedades terribles é hizo el propósito de consultarles. Le habían dicho, estando en Oriente, que los hebreos, por medio de conjuros, lograban llevar de élceras el cuerpo de sus enemigos. Tenía una docena de esclavos judíos y concibió el proyecto de hacerles azotar hasta arrancarles el secreto.

La litera se detuvo frente al soberbio arco del peristilo. Descendió Vinicio, pensando que si los pretorianos de la guardia habían recibido la consigna de no dejarle entrar, ó le registraban para saber si llevaba armas, podía dar por cierto que el César era el autor del rapto. Pero se le acordó el centurión y con amistosa sonrisa le dijo:

—¡Salud, noble tribuno! Si has venido para complimentar al César, mal hora has escogido.

—¿Qué ocurre?—preguntó Vinicio.

—La divina Augusta, la hija de Nerón, se puso ayer tarde repentinamente enferma. El César y Popen se hallan con varios médicos á su lado.

Era este un acontecimiento de excepcional gravedad. Nerón había celebrado con delirante júbilo el natalicio de su hija. En Anzio, donde vino al mundo, se levantó un templo en honor de las dos Fortunas y se verificaron espléndidas fiestas. El César, incapaz de tener medida en nada, amaba desmesuradamente á esta niña, y la quería también Popen porque

directora de la hechicería y de los encantamientos.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

Resultados contraproducentes

Aquellos pocos personalidades para las cuales el crimen cometido contra las grandes figuras políticas adversarias de sus ideas, tiene cierto romántico atractivo, debieran convencerse de que no existe nada más perjudicial para los fines que persiguen que esos lamentables atentados, que siempre con horror deben referirse.

Que deño hubiera hecho la anarquía, si el criminal que atentó contra el señor Maura, logra realizar sus criminales propósitos?

Que resultado práctico habría alcanzado la utópica doctrina, con la muerte del ilustre e ilustre Presidente del Consejo de Ministros?

En primer término sería un verdadero delirio suponer que porque un asesino terminara los días de un jefe político, la política por esto iba a dejar de existir.

Ovidiarlo por otra parte, que tales crímenes brutales y estériles, producen como resultado principalísimo y esencial el de operar una reversión en las mismas enemigas del delito, dándose el caso de que los que fueron adversarios políticos de una personalidad, es bastante el que sea blanco de los tiros de un asesino para que todos traten de testimoniarse afectos y simpatías que de otra manera jamás habrían ni obtenido ni alcanzado, por mucho que se esforzaran para ello.

Este hecho indiscutible acaba de demostrarse prácticamente en Barcelona.

Tras el atentado de que ha sido objeto el señor Maura; todo el pueblo, en general, sin distinción de partidos, ha acudido á tributarle su homenaje, demostrando de esta forma la protesta más solemne y más imponente contra lo brutal del hecho realizado.

Doctrina que escoge el crimen para alcanzar lo que pretende, no triunfa nunca, aunque sea esta doctrina viable y mucho menos cuando se trata de una verdadera utopía sin rasgos, ni lógicas, ni fundamento.

El crimen intentado contra el señor Maura, no ha servido más que para enaltecerle y hacer que se aprecien sus méritos de hombre de Estado y de político en el cual justamente puede tener confianza la nación española.

Atentado contra el señor Maura

Telegrama oficial

Es el Gobierno civil se ha recibido ayer el siguiente:

«Ministro Gobernación á Gobernador. Madrid 13, 18'30.

Ruego á V. S. expresa gratitud Gobierno á entidades y Corporaciones, por interés que expresan en su afectuoso telegrama por estado Presidente, Consejo.

Este continua mejorando y su estado es satisfactorio.»

De los Alcaldes de Vejer y Puerto Real se han recibido los siguientes, protestando del atentado:

«Alcalde de Vejer á Gobernador civil. 13, 17.

Ruego V. E. haga presente gobierno S. M. sentimiento é indignación de este municipio por atentado de que ha sido objeto Presidente Consejo de Ministros. Vejer 13 Abril 1904.—Joaquín Castrión.»

«Alcalde de Puerto Real á Gobernador civil. 13, 17'20.

Recibo V. E. la protesta de este Ayuntamiento y vecindario por atentado Presidente Consejo Ministros, deseando al ilustre herido pronto restablecimiento.

Segovia»

Durante la noche de ayer fueron numerosas las personas que acudieron al Gobierno civil con objeto de conocer el estado del ilustre Presidente del Consejo de Ministros señor Maura y á hacer constar su más viva protesta por tan infame hecho.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Isla de Luzón*, salió el Martes 12 de Manila para Singapur.

El vapor *Isla de Panay*, salió el Miércoles 13 de Vigo para Lisboa.

Corresponsal

Nuestro estimado compañero en la prensa don Joaquín Quero, ha sido nombrado corresponsal en esta capital, del importante diario madrileño *La Correspondencia de España*.

El Nazareno

Donativos para la salida de la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno: Suma anterior, pesetas 1.373'25.

Con 2 pesetas.

Señores don Manuel Palomo, Emilio Ruiz, un devoto, Juan Solaris, un devoto, Andrés González, un devoto, Federico Santana, José Portas, José González, Antonio Abarzua, Jacobo Díaz Escoribano, un devoto, Antonio Sardá.

Con 1'50 pesetas.

Señores don José M.^a Terry Saolaga, Carmen Terry Saolaga, Carmen Fernández, Bartolomé Llopart, José Villar, Enrique Hartmeyer, Rafael Rodríguez, Amable del Río.

Con 1'25 pesetas.

Señores don Antonio Martínez Cambrero, Dolores Novarrete Bourlier.

Con 1 peseta.

Señores don Ignacio Ibañez, Antonio Giraldez Casanero, José M.^a Labeilo, Emilio Saenz, Andrés Arroyo, Antonio

Giraldez Casanero, Rafael Bomaty David, Pedro Rey de la Peña, Francisco Martel Seoane, A. N., Lucas Ansol, José Velez, Diego Braza, Fernando Lizarr, José Portas, Isabel Sánchez, Eduardo Pavón, Antonio González, Ana Rodríguez, Rosa Matías.

Suman pesetas, 1.436'75.

Administración de Capellanías redimidas de la Diócesis.—Del Boletín Oficial del Obispedio:

«Desde el día 18 del corriente, queda abierto el pago del trimestre vencido en su 1.^o de Abril del presente año en las oficinas del infrascripto, situadas en el Seminario Conciliar, todos los días feriados de doce á dos de la tarde.

Lo que se avisa para que los señores sacerdotes que tengan adjudicadas capellanías redimidas, puedan, cuando gusten, efectuar el cobro de las mismas, previniéndoles deben presentar certificado de tenerlas visitadas por el año último.

Cádiz 11 de Abril de 1904.—El administrador. Francisco de Berriozabal.»

Audiencia

El fiscal de S. M. en la causa comenzada ayer en la Audiencia sobre el crimen de la Dama de los Caños retiró la acusación para María Hinojo como solicitaba la defensa á cargo del Sr. Portals, que ha conseguido un nuevo triunfo en su ya brillante carrera jurídica.

Hacemos votos por que la suerte le sea tan propicia con el otro procesado Antonio Vega.

Novena

En la iglesia de Capuchinos se celebrará una en honor de la Divina Pastora, empezando el viernes 15, á las seis y media de la tarde y estando las pláticas á cargo de los señores oradores siguientes:

Día 15.—Don José García Denleu.

» 16.—Don Juan J. Machorro y Amentbar.

» 17.—Don José María Fernández Ramírez.

» 18.—Don Francisco de A. Medina.

» 19.—Don Pascual Pellicer y Melis.

» 20.—Don Pablo Duarte y Linares.

» 21.—R. P. Fray Eugenio de San José.

» 22.—El antedicho señor Medina.

» 23.—El antedicho señor Fernández Ramírez.

El domingo 17, á las once de la mañana, será la función principal con panegírico por el R. P. F. Manuel Riesco.

Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 13.—Vaporcito español Ramón, de Vigo.

Vapor de recreo americano Apoche, de Lisboa.

De Oporto la goleta dinamarquesa Gerda.

Vapor español Juanita, de Barcelona, casales y Málaga.

El vapor español Mary Anne, procedente de Poniente.

SALIDOS.—Día 13.—Vapor correo español Babat, para Tánger, Algeiras y Gibraltar.

Vapor español Cabo Oropesa, para Sevilla.

Vapor de recreo americano Apoche, para Gibraltar.

Goleta dinamarquesa Kodan, para Carraquet.

Vapor transatlántico noruego Avons, para San Juan de Terranova.

Estadísticas

La Dirección General de Obras Públicas ha dispuesto que por la Jefaturas de Obras Públicas se formen depuradas estadísticas de carreteras provinciales y caminos vecinales.

Guarda-Jurado

Se nombra guarda particular jurado para la custodia de la finca rústica *Los Barrancoe*, á Antonio Ramírez Ordóñez.

Cartuchos

Se autoriza la remisión á Algeiras de mil cartuchos cargados, consignados á don Manuel López Mañez.

Armas

Se autoriza la remisión á San Fernando de un revólver, consignado á don Francisco Moreno.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	1.772'737
Puerta del Mar	1.024'804
Puerta de Tierra	1.487'352
Puerta de Sevilla	128'520
Extramuros	118'244

Total pesetas. 4.531'657

POR TELEGAFO

De nuestro servicio particular

Consejo de Ministros

Madrid 13, 19'15.

Se ha celebrado Consejo de Ministros no habiéndose facilitado nota oficial á la prensa.

Los ministros estuvieron enterándose de los telegramas que se reciben respecto al viaje regio y estado del Sr. Maura: Este se encuentra muy bien siguiendo la herida perfectamente.

Manifestación

Los informes oficiales que se reciben de Barcelona dicen que esta mañana hubo una manifestación republicana.

La autoridad amparó á los republicanos no obstante hostilizar estos duramente al Gobierno.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Grave contratiempo ruso

Telegramas que se reciben agoran un

gravísimo contratiempo experimentado por la escuadra y marina rusa.

Maniobran los barcos rusos en los alrededores de Puerto-Arturo.

Al entrar los buques en el puerto explotaron varios torpedos submarinos colocados para la defensa resultando muchas bajas.

Entre estas bajas que está gravísimamente herido el príncipe imperial Cirilo Wladimiroff.

Catástrofe rusa

Madrid 13, 20'45

Acaban de recibirse nuevos detalles del terrible accidente sufrido por la escuadra rusa, que reviste grandísimas proporciones.

Los nuevos detalles comunican que al entrar en Puerto Arturo dos acorazados chocaron contra los torpedos submarinos, volando ambos buques.

De estos dos barcos uno de ellos era el acorazado *Petropauloski*, que llevaba la insignia de almirante.

Ha resultado muerto el almirante Makaroff, en el que tanto esperaba la marina rusa.

También ha perecido todo el Estado mayor del almirante.

Solo se han salvado veinte tripulantes.

El príncipe Cirilo fué recogido agonizante.

Compras

Madrid 13, 20'55

Telegramas recibidos de Barcelona comunican que S. M. el Rey ha encargado hacer varias compras en distintas fábricas y establecimientos de la ciudad Condal.

Regalo

El obrero Pio Amo ha obsequiado a don Alfonso XIII con una artística y preciosa relojera.

Bautizo

Dicen de Barcelona que en breve le será impuesta el agua del bautismo a la pequeña hija del Gobernador de aquella capital señor Gonzalez Boixos.

Será patrocinada por nuestro joven monarca.

Mantenedor

El ilustre hombre público don José Canalejas ha aceptado el cargo de mantenedor de los juegos florales que en breve se celebrarán en Córdoba.

El viaje regio

Madrid 13, 23'45

Tarragona: Su Magestad el Rey ha visitado el Instituto, el Ateneo obrero con teles y varias fábricas.

El monarca pernoctará en el yate *Giralda*.

Grupos revoltosos

Barcelona: Algunos grupos de republicanos situados frente a la redacción del periódico *La Publicidad* han continuado produciendo alborotos.

Los citados grupos fueron disueltos.

Se han practicado numerosas detenciones.

Buques de guerra

Madrid 13, 0'15

Los buques de guerra españoles *Peláyo*, *Cardenal Cisneros* y *Destructor* al mando del general de la Armada Sr. Saatzó marcharon a Marsella con objeto de saludar al presidente de la República francesa

Mr. Lombet que embarcará en breve para Italia.

Clausura

Celebrase bajo la presidencia del ex-ministro liberal Sr. Moret la sesión de clausura del IV Congreso de arquitectos.

El desastre de los rusos

Dicen de París que se ignora la verdadera causa del desastre de los rusos en Puerto Arturo.

Témese que se halla producido por los disparos de los japoneses.

Doña Isabel II

París: Ha salido el cadáver de Su Magestad la Reina doña Isabel II con dirección al Escorial.

Las tropas francesas en la estación le tributaron los honores anunciados.

Presidió el duelo en representación de don Alfonso XIII el Príncipe de Asturias.

A la estación concurren los ministros de uniforme, cuerpo diplomático, etcétera, etc.

El acto resultó solemnísimos.

Más del viaje de S. M.

Madrid 14, 1'30

Tarragona: La población lucía una fastuosa y sorprendente iluminación.

S. M. el Rey la contempló desde la *Giralda*.

A Reus

Don Alfonso sale mañana a las 20'00 para Reus.

Los republicanos

Barcelona: En una reunión celebrada por los republicanos hubo discursos violentísimos.

Obsequio

Madrid 14, 1'55

Dicen de Barcelona que se piensa obsequiar a S. M. el Rey y al señor Maura con preciosos álbums, como recuerdo de su visita a aquella capital.

Indulto

Lo han solicitado los presos por penas leves con motivo de la estancia del Sobe-rano en Barcelona.

Acorazado ruso

Madrid 14, 2

En todas las conversaciones no se ha hablado más que de la pérdida del acorazado ruso *Petropauloski* y las víctimas que ha ocasionado.

Noticia oficial

Telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de Estado confirman la voladura del *Pedro Pablo* en el momento en que salía en persecución de varios buques japoneses.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición; Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos); de 11 a 13. Valores en metálicos y paquetes postales; de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente); de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Despacho de despachar los apertados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Castoria.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apertados se

entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen a las 8, a las 12 y a las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10'30; Expreso a las 14'30 y Correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expreso a las 14'55.

De la Administración principal sale el expreso conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 13'45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20; sale 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Cádiz, sale a las 7 y a las 14'45; entra a las 14'30 y a las 20.

Sanlúcar, salen a las 7, 9'33 y 14'45; entran a las 10'30, 14'30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30; sale 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Malilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 500 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos a las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre de 6 a 18.

Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, de 7 a 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, a excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a S. Fernando, en primera, 17'0 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez 3'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 3'30; 13'25 3'00.

Ida y vuelta en el mismo día, a San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 5'40; 6'60; 3'90.

Advertencias a los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

Horas de oficinas en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 9 a 13 y de 15 a 17.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 2.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 12 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 10, de 12 a 15.

Giro mutuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 12 a 2.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrore, de 11 a 13.—San Lorenzo, de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASA ATLANTICA
 DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Argiciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.^o, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^o, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Darí y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
 DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz
SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción,

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y BREVES

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARIETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.